

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior ha visitado hoy el centro El Madroño de ejecución de medidas judiciales de la ARRM

La Comunidad de Madrid eleva a casi 40 millones de euros la inversión para intervención y atención de menores infractores

- En la actualidad hay 244 menores en centros de internamiento de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
- El 84% de los menores infractores cumplen medidas sin privación de libertad, pero con actuación de los profesionales de la ARRM y reparaciones extrajudiciales

28 de diciembre de 2021.- La Comunidad de Madrid invertirá el próximo año cerca de 40 millones de euros en la intervención y atención de menores y jóvenes infractores, que cumplen medidas judiciales en los seis centros de internamiento en diversos regímenes y en los once de medio abierto –sin privación de libertad– con los que cuenta la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRM) del Gobierno regional.

Este incremento supone mejorar la dotación presupuestaria en un 3,55% respecto a 2021, según ha explicado el consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López, durante su visita al centro El Madroño, en Madrid. López ha recorrido algunos de los talleres que se desarrollan en el complejo, que cuenta además con un programa específico de atención a internas gestantes y madres con hijos menores de tres años a su cargo.

Tras el recorrido por las instalaciones el consejero ha explicado que “este incremento en el presupuesto contribuirá a mejorar la labor que la Comunidad de Madrid presta a través de los grandes profesionales que integran la ARRM, entre ellos educadores y trabajadores sociales, a quienes pese a haber cometido un error en su adolescencia tienen derecho a gozar de segundas oportunidades y no lastrar sus vidas para siempre”. Asimismo, López ha hecho hincapié en “lo fundamental que es el apoyo de las familias en los procesos de reinserción de estos menores y jóvenes”.

En la actualidad, la ARRM trabaja con 1.514 menores. De ellos, 1.270 menores y jóvenes, el 84%, cumplen medidas judiciales de medio abierto y reparaciones

extrajudiciales. Es decir, cinco de cada seis cumple medidas judiciales no privativas de libertad.

Por otro lado, los seis centros de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor tienen ocupadas el 93% de las plazas por 244 menores y jóvenes que cumplen medidas judiciales en distintos regímenes de internamiento: cerrado (27,46%), semiabierto (70,90%) y abierto (1,64%). Del total de internos, el 87,7% son varones y el 12,3%, mujeres; en cuanto a su nacionalidad, el 61,07% son españoles, frente a un 38,93% de extranjeros.